

# DIFERENCIA ENTRE INCAPACIDAD Y DISCAPACIDAD

**INCAPACIDAD:** ES LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN LAS PERSONAS QUE, AGOTADAS TODAS LAS POSIBILIDADES TERAPÉUTICAS (MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, REHABILITADORAS, VEN LIMITADA O IMPOSIBILITADA SU CAPACIDAD PARA DESARROLLAR SU TRABAJO HABITUAL O CUALQUIER ACTIVIDAD LABORAL. SE MIDE POR GRADOS (PARCIAL, TOTAL, TOTAL CUALIFICADA, ABSOLUTA Y GRAN INVALIDEZ).

**DISCAPACIDAD:** LAS LIMITACIONES QUE PRESENTA UNA PERSONA Y QUE DIFICULTA E INCLUSO IMPOSIBILITA, EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES. EN ESTE SENTIDO, LA DISCAPACIDAD SE MIDE ATENDIENDO A UNOS PORCENTAJES, A TRAVÉS DE UNOS BAREMOS QUE SE ENCUENTRAN RECOGIDOS EN EL REAL DECRETO 1971/1999, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, DECLARACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.